

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. que está sujeta a la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, e informada por esta entidad a través del mecanismo de Información Relevante el pasado 10 de noviembre, la Junta Directiva de Grupo Argos S.A., en sesión realizada hoy acordó:

- Contratar los asesores necesarios para analizar integralmente los aspectos económicos, legales y de alineación estratégica de la eventual oferta, así como los efectos de ésta para la compañía y todos sus grupos de interés.
- Centralizar en el presidente de la sociedad, o quien él delegue, la vocería sobre cualquier pronunciamiento relativo a la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición conocida recientemente.

Como siempre lo ha hecho, la organización actuará acogiendo los mejores principios de transparencia y buen gobierno corporativo, orientados en nuestro propósito superior de transformar positivamente la vida de millones de personas a través de nuestras inversiones.

Medellín, noviembre 12 de 2021